



CÁMARA DE REPRESENTANTES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA REPRESENTANTE MANUELA MUTTI, EN SESIÓN DE 17 DE MAYO DE 2016

SEÑORA MUTTI.- Señor Presidente: solicité hacer uso de la palabra en la media hora previa para que los diputados presentes sepan que desde esta banca comenzamos a trabajar con el objetivo de que se reconozca a la capital de nuestro departamento como Ciudad Universitaria.

La educación universitaria se encuentra en pleno proceso de transformaciones institucionales, académicas y políticas. Este proceso no es de hoy y se ha intensificado, sobre todo, en lo que refiere a su descentralización, con una visión de República en los últimos diez años, especialmente, en los pasados cinco años, cuando el Parlamento -a propuesta del Poder Ejecutivo- aprobó prácticamente el cien por ciento de la propuesta de la Udelar en cuanto a descentralización

Primero que nada, voluntad política, expresada en números concretos y tangibles.

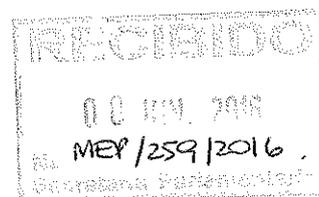
En los pasados cinco años, el proceso descentralizador ha determinado la creación de nuevas estructuras y contenidos en la República que se presentan como desafíos para las nuevas comunidades académicas a ser desarrolladas. En el caso de Salto, en 2004 Andrioli señaló: "Si miramos el proceso de descentralización universitaria concretado en la Regional Norte, vemos en la práctica

[...] que la descentralización no ha sido homogénea; no responde a una voluntad unívoca; o normas estrictamente técnicas, sino que en realidad ha sido un conjunto de diferentes estrategias instrumentadas en la marcha".

La Universidad del Norte, en Salto, nació como una movida de los sectores elitistas y conservadores para que sus hijos pudieran formarse en un ambiente no contaminado por las propuestas subversivas de la Udelar montevideana. Y es que la historia de la descentralización universitaria ha contenido un modelo predominante -demandado por las sociedades locales-, el profesionalista, una política de reproducción de los prestigios inherentes a las ofertas académicas tradicionales de la universidad, que entra en tensión con la actual visión del hacer de la Universidad.

El ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales, profesor Jorge Landinelli sostenía: "[...] el objeto de la descentralización no debe ser la Universidad del pasado, sino que obligatoriamente debe ser la Universidad del futuro"; es decir, la innovación, la descentralización de la "vida universitaria" -enseñanza, investigación y extensión- y la deshomogeneización de los modelos de procesos descentralizadores.

¿La sociedad salteña está preparada



para ser una ciudad universitaria o aparentar serlo y vivir de la renta que genera? ¿Qué significaría ser una ciudad universitaria? Basta con buscar en Google para observar los diferentes tipos: el de la Universidad Nacional Autónoma de México, el de la Universidad de San Pablo en Brasil o el de la Universidad de Caracas en Venezuela, por citar casos latinoamericanos, muchos de los cuales se construyeron bajo el modelo estadounidense de ciudad universitaria. En nuestro caso -al igual que otros de Latinoamérica- y en el europeo se desarrolló el modelo francés, es decir, la universidad integrada a la planta urbana.

Hay algunos conceptos claves para tal constitución: la calidad de vida, el entorno seguro y los servicios de excelencia. Si comparamos el caso de Salto con los ejemplos mencionados, se podría decir que el entorno es más seguro que en dichas ciudades universitarias, pero flaquea en calidad de vida y en los servicios de excelencia, según indicadores socio-económicos del Observatorio del Mides.

Para ser ciudad universitaria, debemos comprometer a los actores públicos y privados de la sociedad a que desarrollen los cambios necesarios en el mejoramiento de la calidad de vida, entendiendo los servicios de excelencia no como un factor ajeno, sino como integrantes de la calidad de la vida misma.

En una lógica de retroalimentación, se hace necesario que las instituciones universitarias estén integradas a los procesos socioproductivos de nuestra

sociedad. Los apoyos institucionales internacionales que profundizarán el camino iniciado, harán de la Ciudad Universitaria de nuestra Universidad del futuro un lugar donde la calidad de vida y los servicios de excelencia redunden en el crecimiento económico, social y, sobre todo, cultural del departamento.

Pensar en el desarrollo del conocimiento, potenciando sus condiciones estructurantes, es pensar en un gran salto dentro de nuestro Salto. Podríamos potenciar este proyecto, en conjunto con todo el norte del Río Negro y con nuestra vecina Argentina.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a la Unesco, a la Comisión de Educación y Cultura del Parlasur, a la Intendencia y Junta Departamental de Salto, al rectorado de la Universidad de la República, a la Dirección del Centro Universitario Litoral Norte -sede Salto-, a la Comisión Departamental de Educación de nuestro departamento, a la Universidad Católica del Uruguay, a los medios de comunicación del departamento -prensa escrita y no escrita-, a los estudiantes salteños organizados a través de la FEUU, al gremio de estudiantes del CERP del litoral -sede Salto- y al IFD.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Treinta y seis en treinta y nueve: Afirmativa.

* * * * *



CÁMARA DE REPRESENTANTES - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
VIRGINIA ORTIZ - SECRETARIA REDACTORA

